

Expediente: 2025/5133

ANUNCIO  
VACANTE PUESTO DE TESORERÍA

El puesto de TESORERO en este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, próximamente, se encontrará vacante, siendo la fecha señalada, el día 14 de abril del actual.

Para el presente anuncio se realiza conforme a lo dispuesto en la actualizada Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2025 – BOPA. Número 234, de fecha 03/12/2024- y Plantilla de Personal – BOPA. Número 33, de fecha 18/02/2025-.

De acuerdo con el RD 1732/1994 de 29 de julio sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, está interesado en que el puesto de TESORERO pueda ser cubierto mediante comisión de servicios.

En caso de varias solicitudes, se atenderá en primer lugar a las peticiones realizadas por funcionarios de la subescala Intervención-Tesorería.

A su vez, prevalecerá el nombramiento provisional respecto a la comisión de servicios.

En caso de ausencia de solicitudes realizadas por funcionarios de la subescala Intervención-Tesorería, categoría de entrada, prevalecerá el nombramiento provisional respecto a la comisión de servicios.

Todos los funcionarios con habilitación de carácter nacional de la subescala Intervención-Tesorería, que estén interesados en acceder al puesto de TESORERO del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, podrán presentar su solicitud durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, acompañada de currículum mediante el trámite "instancia general" en la sede electrónica del Ayuntamiento de Roquetas de Mar: [https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?ent\\_id=1&idioma=1](https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1)

Para cualquier aclaración, pueden contactar en el número de teléfono 664649968.

El presente anuncio se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, y se remitirá al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Almería para su difusión y publicidad.

Roquetas de Mar, Almería, 24 de marzo de 2025

El Alcalde-Presidente

Gabriel Amat Ayllón

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Plaza de la Constitución, 1  
04740 Roquetas de Mar, Almería  
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19  
Fax: 950 32 15 14



GABRIEL AMAT AXLLON (1 de 1)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 24/03/2025 8:11:01  
HASH: BD8624FC7394ED91ADD859F7B260E40A64CBDBB